



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), julio diecisiete de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00111** 00

Se agrega la documentación allegada al despacho por la apoderada judicial actora, de fecha 14 de julio de 2023, contentiva del envío de la notificación personal a la dirección electrónica del señor **LUIS HERNAN RODRIGUEZ ORTIZ**, informada en el acápite de notificaciones, remitida a éste en igual fecha, la que, de conformidad, con el artículo 8, inciso 3°, de la Ley 2213 de 2022, se entiende realizada una vez transcurran dos (2) días hábiles siguientes al envío del mensaje.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-